

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE  
NATURAL DE POSETS-MALADETA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.****SESIÓN Nº 44**

En Montanuy, siendo las 10:40 horas del día treinta de septiembre de dos mil veinte, se reúnen, en el Salón del Centro Social de Montanuy, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la sesión n.º 44 del Patronato del Parque Natural de Posets -Maladeta con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Memoria de actividades del Parque Natural de 2019.
- 3º.- Previsiones presupuestarias.
- 4º.- Plan Actuaciones Cuadrillas SARGA
- 5º.- Compensación a Ayuntamientos.
- 6º.- Modificación instrumentos de gestión.
- 7º.- Carta Europea de Sostenibilidad.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. D.-Jesús Antonio Insáusti López, Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000.

D. José Luis Rufat Ferraz, Alcalde del municipio de Sahún, y Presidente del Patronato.

D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.

D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Dª. Mª. Luz Bautista de la Fuente, representante suplente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. Marcos Sahún Martínez, representante del Ayuntamiento de Benasque.

D. José Ignacio Abadías Mora, representante suplente del Ayuntamiento de Benasque.

D. Óscar Encuentra Bardají, representante suplente de la Comarca del Sobrarbe.

D. David Bielsa Barrau, representante del Ayuntamiento de Gistaín.

Dª. Mirella Puértolas Bruned, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan.

Dª. Pilar Palacín Amat, representante del Ayuntamiento de Montanuy.

D. Isaac Sanromá Carmona, representante de la Comarca de la Ribagorza.

D. Miguel Ángel López Peña, representante de la propiedad particular -Valle de Benasque-.

D. Jaime Bardají Pey, representante de la propiedad particular -Valle de Barrabés-.

D. Eva Bizarro, representante suplente de las Asociaciones Turística empresarial Valle de Benasque.

D. Rafael Romeo García, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

D. Óscar Díez Sánchez, representante suplente de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.

D. Luis de la Infanta Pérez, representante de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.

D. Fernando Tello del Hoyo, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

D. Miguel Ángel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.

D. Sergio Rivas Chaverri, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.

D. Blas Valero Garcés, representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

D<sup>a</sup>. Natividad Corti Camarasa, Secretaria de esta sesión del Patronato de Posets-Maladeta.

**Hallándose presentes como invitados:**

D. Francisco Javier Fraile Yécora, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca. Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

D<sup>a</sup> Esther Cereza Quintana, Alcaldesa de Montanuy.

D. Néstor Bolívar Abadías, Técnico de SARGA.

D<sup>a</sup>. Eva Bizarro Hernández, de la Asociación Turística Empresarial del Valle de Benasque

**Habiendo excusado su asistencia:**

D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

**No asisten:**

D<sup>a</sup>. Encarna Estremera Giménez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.

D. Alberto Palacín Fillat, representante de la propiedad particular –Valle de Chistau–.

D. Manuel Castán Turmo, representante de organizaciones profesionales agrarias.

Francisco Javier Mora Fillat, representante representante de asociación profesionales de ganaderos.

La Sra. Esther Cereza Quintana, Alcaldesa de Montanuy, interviene primeramente dirigiéndose a los presentes y dándoles la bienvenida, agradece su presencia así como la celebración de la sesión en el municipio, resaltando la importancia para el territorio de un eficaz funcionamiento del Patronato, requiriendo la colaboración y el apoyo de las instituciones, sin olvidar la necesidad de dotar de mecanismos a los municipios para promover un desarrollo compatible con el mantenimiento del Medio Ambiente.

La sesión la preside el Sr. José Luis Rufat Ferraz, Presidente del Patronato en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón, adoptado en su reunión celebrada en fecha 17 de junio de 2020, hecho público en BOA nº 140, de fecha 16 de julio de 2020, quien toma la palabra y se dirige a los presentes poniendo de manifiesto su pesar por la celebración tan tardía de esta sesión, a falta de un trimestre de finalización del año en curso por circunstancias conocidas, y se compromete a convocar cuantas sesiones se consideren necesarias, considerando la necesidad de realizar la siguiente como muy tarde en febrero, con el objeto de tomar conocimiento de temas como el presupuesto y la planificación, demandando el apoyo de la Dirección Provincial. Remarca el carácter colegiado del patronato y manifiesta la dificultad existente para el cumplimiento de sus funciones, motivada por la dificultad existente para la obtención de la información disponible sobre los presupuestos, en la participación así como su elaboración. Muestra su queja ante el incumplimiento de los compromisos que se adoptaron en la sesión celebrada por la Comisión Directiva preparatoria de este Patronato, celebrada el pasado día 13 de agosto, elaboración de encuesta para formular propuestas, y remisión tanto de la citada encuesta como del acta de la sesión. Demanda igualmente ante el nombramiento del nuevo técnico asesor, una mayor presencia en el territorio y comunicación con los alcaldes del parque, así como mayor atención del propio Director del Servicio Provincial y del Parque. Realiza así mismo una crítica al respecto del presupuesto de que dispone anualmente el parque cuyo mas importante montante corresponde a gastos de personal, resultando deficientes otras dotaciones, como las destinadas al material para reparaciones, citando casos concretos. Muestra su desconocimiento acerca de la realización de estudios de biodiversidad en este ejercicio, considerando no obstante lo anómalo de dicho ejercicio. Igualmente alude a la menor actividad que han llevado a cabo los centros de interpretación, en un período en que

la afluencia al parque ha sido considerablemente superior. Igualmente cuestiona la inversión realizada en mantenimiento de senderos e infraestructuras de interés ganadero en el Parque como escasamente satisfactoria.

Finalmente se dirige al Director General, el Sr. Diego Bayona, presente en el acto, al considerar la naturaleza política de las soluciones que puedan darse y señalando la dependencia del interés político existente en cada momento para la existencia del parque como espacio protegido, demanda la existencia de un director a tiempo completo, así como de un gerente en el Parque, de un técnico funcionario, de un presupuesto suficiente, así como de la existencia de esta figura como es el patronato, con la obtención de la mayor información posible proporcionada de forma eficaz, de forma que las sesiones que se celebren puedan llegar a dar los máximos resultados.

Seguidamente, interviene el Sr. Diego Bayona al respecto de la introducción que ha realizado el Presidente del Patronato, aludiendo en primer lugar a la necesaria coordinación de los trabajos del personal del parque habida cuenta de los medios existentes, se muestra consciente de la escasez de presupuestos que para la gestión de los espacios naturales existe, y muestra como objetivo el conseguir aumentar estos presupuestos así como búsqueda de proyectos que impulsaran alternativas para estabilización de personal en el parque que posibilitara la respuesta ante situaciones que se presentaran en el parque.

Interviene seguidamente el Sr. José Miguel Malo y expone que entiende que el planteamiento debería fijar como objetivo el aprovechamiento del modelo de organización actual, apostando por una fluida relación entre el personal de SARGA y los funcionarios técnicos de la administración, señalando igualmente el aumento de dotación presupuestaria que supondría la existencia de un director en cada espacio.

Una vez finalizada la presentación, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión, a las 11:10 horas, pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Ante la pregunta planteada por el Presidente dando por leída el acta de la última sesión, celebrada del día 5 de diciembre de 2019 en Sahún que ha sido repartida a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, se realiza la siguiente observación por el Sr. Oscar Diez Sánchez, representante de Ecologistas en Acción, al respecto de lo plasmado en el acta en el punto octavo "Ruegos y Preguntas" y señalando que debía hacerse constar la aportación del Director General relativa a mostrar su opinión de incompatibilidad al Helibike-Heliesquí en el mismo sentido de los miembros del Patronato en relación a estas actividades. Hecha la salvedad se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 43, de fecha 5 de diciembre de 2019.

#### **SEGUNDO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARQUE NATURAL DE 2019.**

El Sr. José Miguel Malo procede a presentar a D. Francisco Javier Fraile Yécora, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, el que será Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, quien expondrá seguidamente el resumen de la memoria de actividades del parque natural de 2019.

El Sr. José Luis López Peña, sugiere que las memorias que se remitan para información de los patronos sean mas resumidas, habida cuenta de la extensión de la memoria.

El Sr. Francisco Javier Fraile Yécora, Técnico del Patronato procede a informar y detallar, mediante presentación en power-point el resumen de la Memoria de Gestión del Parque Posets Maladeta del año 2019, detallando las actuaciones realizadas, por áreas de gestión, incidiendo en los programas, la conservación, uso público y desarrollo.

Una vez expuesta la visualización, interviene el Sr. José Luis Rufat y al respecto de las cuantías citadas en la exposición, incide en la cantidad que importa los gastos de personal, a lo que responde el técnico retrocediendo al cuadro de exposición de las cuantías en la que se indica que los gastos de personal asignado a centros de interpretación asciende a 70.791 euros y los destinados, según programas, a mantenimiento de senderos e infraestructuras de uso público en el parque que asciende a 234.995 euros, a infraestructuras de interés ganadero de 111. 809 euros , se resalta la inversión de mejora de hormigonado de tramo de pista de acceso a Espigantosa realizada en el parque, indicando que ascendiendo esta a un importe de 27.529 Euros.

El Sr. José Luis Rufat insiste en la conveniencia en que se dote económicamente al parque de recursos para adquisición de material, teniendo en cuenta y valorando la dotación para la contratación de personal, no se entiende que éste no pueda trabajar por deficiencias económicas para adquirir materiales, también se plantea las dificultades que se han dado para la realización de trabajos específicos como los que se deben realizar en alturas, los cuales no han podido realizar el personal de SARGA, cuestión ya planteada en la comisión directiva de agosto, se citan actuaciones como la palanca de Lengüeta. Se pide celeridad en la ejecución de trabajos, pero se pone de manifiesto que la no recepción de la aportación económica que los Ayuntamientos recibían en anteriores ejercicios ha impedido que estos hubieran actuado en casos concretos.

Interviene el Sr. José Ignacio Abadías, quien introduce la petición que se viene realizando desde la creación del parque "hace ya 20 años" acerca de la dotación económica necesaria para llevar un mantenimiento adecuado del Parque, manteniendo que si no se les dota de cuantías económicas suficientes, están abocados a la desaparición.

Interviene el Sr. Diego Bayona, y reconoce que el presupuesto no es suficiente para las necesidades que se presentan, considerando que es un problema estructural entendiendo el malestar por lo sucedido durante este año, siendo consciente de que no es excusa justificar la deficiente dotación económica que sufre el parque en la situación actual que ha generado la situación sanitaria, se mantiene el compromiso de presupuestar nuevamente las dotaciones existentes en el ejercicios anteriores, y que no obstante la situación actual, considera que se pueden realizar pequeñas actuaciones que requieran de contrataciones menores pudiendo avanzar por esta vía de contratación.

El Sr. Rufat muestra su queja al respecto de la necesidad de que los Ayuntamientos deban actuar antes que el parque y reivindica la figura de un gerente, señalando que los valles no pueden actuar autónomamente y apunta a la problemática por ejemplo, de los accesos al parque como problema general no abarcado conjuntamente.

Nuevamente interviene el Director General Sr. Diego Bayona, insistiendo en que hay problemas a los cuales pueden darse soluciones atendiendo a los pequeños márgenes existentes en el presupuesto.

Al respecto de la elaboración del presupuesto, se retoma el planteamiento ya propuesto en la comisión directiva de agosto que, como recuerda el Sr. Miguel Angel López

Peña, se basaba en tres aspectos como es el conocimiento de las necesidades del parque, la cuantificación de las mismas y la elaboración de un presupuesto acorde con estas, mostrando la queja al respecto por haber tratado esta cuestión en la comisión directiva de agosto, para el Sr. Diego Bayona, la priorización de las acciones a realizar, resulta conveniente y necesaria.

El Sr. José Miguel Malo interviene, y plantea que debería realizarse a la inversa, de manera que teniendo en cuenta la dotación económica existente se determinaría lo que se puede realizar con las mismas, y posteriormente utilizar las contingencias existentes.

El Sr. Miguel Angel López se muestra insistente en que se debe presupuestar en base a las necesidades existentes, y trasmite la idea de un presupuesto para el parque realista.

El Sr. José Luis Rufat establece la necesidad de determinar prioridades, apuntando el Sr. Diego Bayona que el PRUG es el instrumento que debe reflejar estas prioridades en su horizonte de actividades.

La Sra. Eva Bizarro plantea que al problema del presupuesto hay que añadir el problema de la gestión, puesto que se han realizado trabajos y actuaciones que no han estado bien gestionados, señalando como ejemplo la gestión de la Carta Europea en la que se han dado no solo el problema de escasez de recursos, sino también de gestión de las actuaciones.

El Sr. José Ignacio Abadías pregunta sobre la posibilidad de contar con la inversión privada para financiar el parque, apuntando la posibilidad del establecimiento de un impuesto ecológico como existe en otras zonas, a lo que el Sr. Diego Bayona responde que la creación del impuesto sería cuestionable y en todo caso se plantearía la dificultad de revertir la aplicación de esos recursos en el territorio, poniéndose de manifiesto la oportunidad que presentan las Ordenanzas municipales al respecto.

El Sr. Miguel Ángel López demanda que la comunidad pueda realizar ayudas mas concretas para el servicio de autobuses, y al respecto del problema planteado sobre la gestión, apunta que esta debería estar repartida según las competencias de las administraciones publicas implicadas.

El Sr. José Luis Rufat recuerda la posibilidad de la actuación conjunta planteada con ENDESA y el Ayuntamiento de Montanuy a la que se refirió en la comisión directiva de agosto, al respecto de la cual no se obtuvo respuesta por parte de la administración, apuntando el Director General de la necesidad de la firma de un convenio de gestión para llevar a cabo este tipo de actuaciones, interviniendo D. Jaime Bardají Puy y señalando que desde que ENDESA está en el parque, al respecto de la carretera de Llauset, objeto de la actuación citada, nunca se ha hecho ninguna actuación en esta vía desde el patronato, habiendo sido demandada, siendo la empresa la que realiza tareas de mantenimiento.

El Sr. Diego Bayona plantea que la reivindicación económica debería plantearse fijando las necesidades y las vías de financiación, identificando las carencias que no puedan atenderse desde medio natural para reivindicarlas.

El Sr. Sergio Rivas Chaverri alude a la posibilidad de acudir a otros medios de financiación en refugios, señalando el programa POCTEFA del que se benefician parques en Francia, ejecutando inversiones en refugios, y estando próxima la apertura del periodo de

acogimiento al mismo, resultaría interesante la búsqueda de la forma de intervenir en este programa.

El Sr. Diego Bayona alude a las actuaciones que se llevan a cabo en el Consorcio Reserva Biosfera Ordesa Viñamala, al respecto de la posibilidad de intervenir en el programa citado como fórmula de desarrollo socio económico y estrategia de desarrollo sostenible.

El Sr. Miguel Ángel López señala que tanto los Ayuntamiento como la propiedad particular deberían tener mas protagonismo, dejando al lado las demás administraciones que no participen, a lo que se refiere el Sr. Diego Bayona aludiendo al respecto a la necesidad de corresponsabilizar a otras partes en la línea de desarrollo socioeconómico del territorio, y el Sr. José Luis Rufat añade que la voluntad de participar activamente demanda la obtención de información de la Comunidad Autónoma, solicitando el Sr. Miguel Angel López información acerca de la fecha para cerrar presupuesto demandando a los presentes para que formulen sus propuestas.

Interviene el Sr. José Miguel Malo, y solicita que se haga un esfuerzo de concreción tomando como ejemplo el parque de Guara, al respecto de los estacionamientos.

### **TERCERO- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS.**

En este punto, se reiteran las cuestiones ya puestas de manifiesto a colación de la memoria del ejercicio 2019 ya expuesta en el punto anterior.

Por el Sr. José Luis Rufat muestra el interés en conocer el calendario para el presupuesto siguiente, con el objeto de canalizar propuestas, añadiendo que no para pedir grandes actuaciones incluso teniendo en cuenta que en el año 2020 no ha habido prácticamente ninguna inversión.

El Sr. Francisco Javier Fraile Yécora, Técnico del Patronato, indica que efectivamente se han solicitado presupuestos realizar actuaciones concretas (contadores, vías o pasarelas) pero estas podrán o no realizarse dependiendo de otras cuestiones.

El Sr. Diego Bayona concluye en que la paralización de las actuaciones administrativas por tres meses ha supuesto una catástrofe en el ejercicio 2020 y esto se refleja obviamente en la planificación presupuestaria.

El Sr. Miguel Angel López, realiza una protesta concreta al respecto de las ayudas a los particulares resueltas en septiembre, con lo que en consecuencia se dispone de un mes escasamente para ejecutar las actuaciones subvencionadas habiendo presentado estas solicitudes en 2019.

El Sr. Diego Bayona alude igualmente a la petición realizada para obtener una primera previsión de dotación, que se presenta complicada por las directrices existentes en relación a techo de gasto, pero que no obstante se ha dejado constancia de la necesidad de crecer en espacios naturales, intentando una asociación a la financiación FEADER, lo que lo haría más fácil, no habiendo obtenido noticias, debiendo tener en cuenta que se plantea un recorte presupuestario a nivel general, pero que se debe tener en cuenta que las partida cofinanciadas con fondos europeos no están bloqueadas lo que es positivo, al contrario de las financiadas con recursos propios, siendo estas las que no pueden garantizarse de la misma manera de cara a adquirir un compromiso para el año que venga. No obstante se indica que no hay anteproyecto de presupuesto actualmente aunque en cuanto lo haya se proporcionará la información demandada, considerando fundamental no obstante, la existencia de presupuesto estatal.

**CUARTO.- PLAN ACTUACIONES CUADRILLAS SARGA.**

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Fraile y al respecto de la cuestión expone que no habiendo estimación concreta, por existir una propuesta bianual que permanece vigente y teniendo un recorrido, no procedería ahora mismo mas que procurar su desarrollo. No obstante podría modificarse si fuese necesario, pero hasta el ejercicio 2021 se preveía su continuidad al no estar previstas actuaciones diferentes ni variaciones en cuanto al personal. En el caso de solicitudes concretas, se valorarían movilizaciones de personal para atenderlas.

Interviene El Sr. José Miguel Malo y expone que las cuadrillas actuales actúan con normalidad para realizar las actuaciones previstas aludiendo en este momento a la conveniencia de manejo de las encuestas propuestas ya en la comisión directiva de agosto como instrumento para conocer las necesidades, así como para modificar los instrumentos de gestión si se considerase necesario.

El Sr. José Luis Rufat, expone su preocupación por la escasez de personal aludiendo a que Únicamente existe un Agente de Protección de la Naturaleza por valle, lo que relaciona con la importancia de las cuadrillas.

El Sr Fraile alude al tema del personal y plantea la preparación específica que tienen los APNs para implicarse en las actuaciones, no como capataces, cuestión aparte es la capacidad de actuación que tienen las brigadas, ejemplo en el puente citado habida cuenta de los condicionantes estrictos que plantea la propia empresa SARGA, por otra parte se alude por el técnico a la imposición de limitaciones para la utilización de los recursos del fondo de mejoras.

El Sr. José Luis Rufat transmite su queja al respecto de las actuaciones que no pueden realizar las cuadrillas planteando como alternativa la subcontratación externa, y realizándose por SARGA aquellas actuaciones acordes con la formación del personal.

La Sra. Eva Bizarro plantea la necesidad de que se contrate personal que conozca el territorio, que tenga conocimiento de la zona, aludiendo El Sr. José Miguel Malo a las limitaciones legales existentes para la contratación de personal por el sector público; no obstante ya se instó a SARGA para que en las pruebas de selección se demostrase el conocimiento de territorio para los informadores turísticos, siendo diferentes los criterios de selección de los integrantes de las brigadas, con independencia de que la intención sea consolidar la presencia del personal en el territorio, dando continuidad a las actividades y procurando el asentamiento de la población.

**QUINTO.- COMPENSACIÓN A AYUNTAMIENTOS.**

El Sr. Rufat señala que aunque a lo largo de la sesión se ha aludido a la cuestión de la dotación económica que se concede en compensación a los Ayuntamientos del Parque , suspendida por este ejercicio aunque parcialmente recuperada, se reivindica como necesaria para la propia existencia del Parque y el mantenimiento de los Espacios naturales, no obstante, se quiere hacer constar el apoyo a los Ayuntamientos recordando que es previsión legal su existencia y que desde este Patronato lo entiende como necesario, demandando su mantenimiento.

## **SEXTO .-MODIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.**

La mejora en los instrumentos de gestión, igualmente es un tema al que se ha aludido durante la sesión, poniéndose de manifiesto su conveniencia.

El Sr. Rufat expone que la intención será revisar los puntos incumplidos del PORN y dotar de herramientas tanto económicas como materiales para su desarrollo, arbitrando nuevas medidas y siendo conscientes de que lo público cuesta y si no hay recursos suficientes deberán activarse nuevas formulas de financiación.

El Sr. Jesús Antonio Insáusti, interviene y expone que en los próximos años se va a proponer las revisiones de varios instrumentos buscando la coherencia en los planes y en su trayectoria. Pone de manifiesto que este patronato resulta interesante puesto que aunque no se puedan cumplir todas las expectativas, se dan los elementos para que se puedan revisar, y expone que iniciar el proceso implica madurez en el planteamiento de una hacer una reflexión global mas que marcar objetivos concretos o abordajes puntuales que no son convenientes por el tiempo que conlleva y requiere.

## **SÉPTIMO.- CARTA EUROPEA DE SOSTENIBILIDAD.**

El Sr. Insáusti introduce el tema exponiendo que existe una prórroga para la valoración del grado de cumplimiento en que se encuentra la Carta por parte de EUROPARC señalando que ésta se concede por los motivos sanitarios con carácter general, y con lo que la fecha de presentación de informe de justificación ya no es diciembre sino marzo del año siguiente. Que ante los objetivos no cumplidos de la totalidad, se apreciaba que efectivamente si se habían realizado actuaciones que podían justificarse en la Carta Europea de Sostenibilidad, así pues se estimó la posibilidad de presentar un informe que fuera auditable, aunque sin fijar fecha concreta, pensando en convocar al órgano del coordinación para trabajar en el repaso de este informe de cumplimiento y este año 2020 remitirlo para auditoria. Si siguiese su curso debería hacerse un plan de adaptación a la situación en que nos encontramos, puesto que valorando lo ambicioso del objetivo y el grado de cumplimiento, se constata que debería ser mas realista, valoración que ser llevará a cabo en octubre.

Otro tema en cuanto a la Carta de Calidad la Administración General del Estado, ha puesto en marcha otro sistema de reconocimiento de calidad técnica RED Natura Turística, siendo un sistema mas sencillo y menos oneroso de tramitar y que permite que los establecimientos figuren en la WEB turística Turismo de España, lo que si es una puerta abierta a potenciales visitantes en España. No se ha podido acceder pero se prevé la creación de un órgano coordinador de este sistema , si se aprueban estas previsiones en próximos patronatos es posible la existencia de mayor información.

Con respecto a la Certificación de la Biosfera interviene la Sra. Eva Bizarro, señalando la existencia de otros mecanismos mas interesantes para dar difusión y publicidad a un establecimiento aislado, como puede ser un hotel que en principio individualmente no tendría mucha visibilidad, tenga una mayor proyección como destino turístico a la vista de que en Aragón, Teruel y Ordesa son Reserva de la Biosfera y esto les da mas proyección, pudiendo tener sentido realizar un trabajo a este nivel de destino.

El Sr. Diego Bayona propone la coordinación con el departamento de Turismo como aspecto a desarrollar, y señala la celebración de reuniones con el área para homogeneizar la línea de desarrollo y hacer llegar propuestas al respecto, si se considera contemplar esta forma de dinamización turística de los espacios naturales.



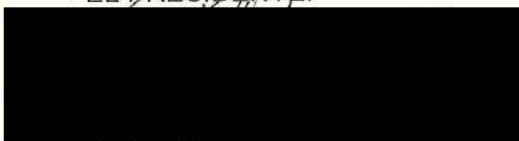
**OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Esther Cereza alude a la necesaria coordinación entre los APNs y los Ayuntamientos demandando la realización de reuniones a las que asistan representantes de los Ayuntamientos, los APNs como figura crucial en el Parque y el técnico del Patronato, las brigadas como figura de presencia necesaria y otros que pudieran en determinados momentos resultar afectados, se alude igualmente a la necesidad de que esta coordinación sea ágil.

El Sr. Rufat recuerda la presentación del Técnico del Parque y reitera la necesaria coordinación a la que aludía la alcaldesa de Montanuy entre este y los Ayuntamientos, considerándola como la figura que canalice las demandas que se planteen a los alcaldes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas veinticinco minutos en el lugar y la fecha señalados al comienzo, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE.-



LA SECRETARIA.

**DILIGENCIA.-**

El Acta que antecede, correspondiente a la sesión nº 44 del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, celebrada el día 30 de septiembre de 2020, fue aprobada, por unanimidad de los asistentes, en la sesión celebrada por dicho Patronato el día 9 de julio de 2021.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE.-



Fdo. José Luis Rufat



Fdo.: Natividad Corti Camarasa